



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58° Y 59° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE CELEBRA EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO ISIFE-ITPE-002-2019.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN DE ROSALES, SINALOA, SIENDO LAS 15:00 HORAS, DEL DÍA 24 MAYO DE 2019, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA "ISIFE", UBICADA EN BAHÍA DE NAVACHISTE NO. 609 PONIENTE, BALCONES DEL NUEVO CULIACÁN; SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO ISIFE-ITPE-003-2019, RELATIVA A LA OBRA:

TERCERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL EN INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE GUASAVE, UBICADO EN EL BURRIONCITO, MPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOA.

EL L.C.P. ANDRES CASTRO ROJO, CUYO CARGO ES EL DE DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA CON NOMBRAMIENTO OTORGADO EL DÍA 01 DE ENERO DE 2017, POR EL C.GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA C. QUIRINO ORDAZ COPPEL, Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 14°, FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DE "ISIFE" PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA DE FECHA 28 DE MARZO DE 2008, Y 12° Y 13° FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, OTORGA FACULTADES A LA ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ, DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" PARA PRESIDIR ÉSTE EVENTO Y EN GENERAL PARA TOMAR CUALQUIER DECISIÓN DERIVADA DE ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN.

LA C. ING. MÓNICA ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ, DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN SU SESIÓN ORDINARIA, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2019.

SE DECLARA INICIADO EL PRESENTE EVENTO, DANDO A CONOCER LOS RESULTADOS OBTENIDOS UNA VEZ QUE FUERON EVALUADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS, Y EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES FUERON DESECHADAS EN BASE AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR LAS RAZONES QUE POSTERIORMENTE SE DETALLAN:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS	
1	ICOPAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa
Teléfonos/Fax: 713 33 63, 713 34 63 y 712 70 14



ICOPAC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.: EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE OBSERVÓ LO SIGUIENTE: EN EL DOCUMENTO PT-15 DOCUMENTOS QUE ACERDITEN LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN TRABAJOS SIMILARES; CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO: PT 15.NO PRESENTA CONTRATOS CON LOS IMPORTES ESTABLECIDOS POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA. PUNTO 17. CAUSAS POR LAS QUE SE SERÁN DESECHADAS LAS PROPOSICIONES FRANCCION I. LA FALTA DE UNO O ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS, FRANCCION II. Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LAS PRESENTES BASES. **POR LO EXPUESTO ANTERIORMENTE SE PROCEDE A DESECHAR LA PROPUESTA.**

A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER EL NOMBRE DE LOS LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RESULTARON SOLVENTES EN BASE AL ARTÍCULO 56° DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA:

LICITANTES	IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN
	\$
HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 1,092,178.27
JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CARRILLO	\$ 1,089,347.72
PRESUPUESTO BASE	\$1,093,236.03
SUMATORIA	\$3,274,762.02
PROMEDIO	\$1,091,587.34

UNA VEZ REALIZADO EL ANÁLISIS CUANTITATIVO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS POR NO CUMPLIR TODOS LOS REQUISITOS ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, FUERON LAS SIGUIENTES:

HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.: PUNTO 19.3. CRITERIOS PARA LA EVALUACION Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 54 DE LA LEY Y 69 BIS II, DE SU REGLAMENTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA DENTRO DE LOS LICITANTES A AQUEL CUYA PROPOSICIÓN SEA DECLARADA SOLVENTE PORQUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLCITADOS POR LA CONVOCANTE Y PRESENTA LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO DETERMINADO POR LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DECLARADAS SOLVENTES Y EL PRESUPUESTO BASE SIEMPRE QUE NO SEA INFERIOR AL NOVENTA POR CIENTO DE DICHO PROMEDIO. **POR NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SE DESECHA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HECSO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE DE \$1,092,178.27.**

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P. 80170 Culiacán, Sinaloa
Teléfonos/Fax: 713 33 33, 713 34 63 y 712 70 14

Hoja 2 de 4



POR LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ QUE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA CON RESPECTO AL PROMEDIO OBTENIDO DE LA SUMATORIA DEL PRESUPUESTO BASE Y LAS PROPOSICIONES SOLVENTES, ES LA PRESENTADA POR EL LICITANTE **JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CARRILLO**. POR LO TANTO SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO **ISIFE-ITPE-CONV-TEC-035-2019**, POR UN IMPORTE DE **\$1,089,347.72 (UN MILLON OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 72/100 M.N.)**, INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. MISMO QUE SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:

NO. PGO	NO. DE OBRA	PLANTEL	IMPORTE \$
19311	190140	TERCERA ETAPA DEL CENTRO CULTURAL EN INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE GUASAVE, UBICADO EN EL BURRIONCITO, MPIO DE GUASAVE, ESTADO DE SINALOYA.	\$1,089,347.72

LA FIRMA DEL CONTRATO SERÁ FORMALIZADA DENTRO DE LOS SIETE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES DE LA FECHA DEL PRESENTE FALLO, POR LO QUE SE ESTABLECE EN ÉSTE ACTO QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE "ISIFE" EL DÍA **27 DE MAYO DE 2019 A LAS 15:00 HORAS**, PARA FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBIENDO ACOMPAÑARSE DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ✓ PARA SU COTEJO ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS DOCUMENTOS CON LO QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE, REGISTRO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE ISIFE Y LA CAPACITACIÓN DE SU PERSONAL ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL O ANTE EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- ✓ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 10% DEL VALOR DE LA OBRA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 24.1 DE LAS BASES DE CONCURSO.
- ✓ DOCUMENTO 28 "PROGRAMA DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS", POR CONCEPTOS DE TRABAJO.
- ✓ ESCRITO EN EL QUE EL CONTRATISTA DESIGNE AL SUPERINTENDENTE DE LA OBRA.

EL PAGO DEL ANTICIPO CORRESPONDIENTE AL 35% DEL VALOR DEL CONTRATO, SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE SE HAYA FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO Y CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- GARANTÍA DEL ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 23.2 DE LAS BASES DE CONCURSO POR LICITACIÓN PÚBLICA;
- FACTURA POR EL IMPORTE DEL ANTICIPO;
- FORMATO REQUISITADO DE LA "SAF" PARA RECIBIR LOS PAGOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE PAGOS ELECTRÓNICOS INTERBANCARIOS "SPEI" (OPCIONAL).



LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES EL 31 DE MAYO DE 2019, UNA VEZ QUE SE HAYA RECIBIDO EL ANTICIPO CORRESPONDIENTE.

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS NATURALES, DEBIENDO CONCLUIR ÉSTOS EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 15:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO TODOS LOS PARTICIPANTES PARA CONSTANCIA, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA PRESENTE.

POR LOS LICITANTES	
<p>JOSE MARTÍN LÓPEZ CARRILLO JOSE MARTÍN LÓPEZ CARRILLO</p>	

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES	
<p>ING. JESUS CEVERO ASTORGA FELIX REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS: SE FIRMA EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACION DE FALLO</p>	
<p>ING. MONICA ELENA HERNANDEZ PEREZ DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA DE ISIFE</p>	
<p>LIC. JOSE JUAN VALDEZ OSUNA JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN DE OBRA Y ADQUISICIONES DE ISIFE</p>	
<p>ING. ADOLFO CABANILLAS CHAVEZ JEFE DEPARTAMENTO DE COSTOS DE ISIFE</p>	
<p>C.P. DANIEL BELTRAN PONCE TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE ISIFE</p>	
<p>ARQ. ANDRES TIRADO CEBREROS JEFE DE AREA DE LICITACIÓN DE OBRA DE ISIFE</p>	

****ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE FALLO DEL CONCURSO INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ISIFE-ITPE-003-2019.**